UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Exp 2131/2011

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 12:30 horas del día 02 de marzo de 2012, se reúnen los miembros del Jurado designados por Resolución R 1743/2011 y R 1765/2011 para entender en el llamado a concurso, en la instancia cerrada, para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "B" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Técnico Superior especializado en la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios.

El mismo día a las 8:30hs, se procedió a la formulación de un cuestionario escrito, el cual fue completado por el único inscripto en la Instancia Cerrada.
Analizada la prueba rendida, este jurado conviene en establecer que el Sr. DIEGO ADRIAN PRIOLETTA ha superado el porcentaje mínimo exijido por el último parrafo del articulo 20 del Reglamento de concursos aprobados por resolución R 167/2009. Se convoca por lo tanto a DIEGO ADRIAN PRIOLETTA a la entrevista personal fijada para el día 09 de marzo de 2012 a las 8hs en lugar a convenir.

Castro Francisco D.	Leguizamon Gabriel	Lemarchand Alejandro
Leg. 9748	Leg. 10486	Leg. 9399
Jurado	Jurado	Jurado